

ANTONIO GOMEZ ROBLEDO

Nació en Guadalajara, Jalisco, el 7 de noviembre de 1908. Dejó de existir el 3 de octubre de 1994 en México.

Humanista y jurista. El más destacado internacionalista mexicano; catedrático en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras; representante de México en numerosas corporaciones internacionales. Fue embajador de México en Brasil y en Italia.

Su obra recia y de acendrada perfección presenta dos vertientes principales: el derecho y la filosofía. En la primera se encuentran los siguientes títulos: *México en Ginebra* (1932), que fue su tesis para optar al grado de licenciado en derecho; *Los Convenios de Bucareli ante el Derecho Internacional* (1938); *Etopeya del Monroísmo* (1939); *Idea y experiencia de América* (1958); *La seguridad colectiva en el Continente Americano* (1960); *México y el arbitraje internacional* (1965). Sus obras de filosofía son: *Anacleto González Flores. El maestro* (1937), la cual publicó primero con el seudónimo de Demetrio Loza; *Política de Vitoria* (1940); *Cristianismo y filosofía en la experiencia agustiniana* (1942), presentada como tesis para optar a la maestría en filosofía; *La filosofía en el Brasil* (1946), con la cual obtuvo el doctorado en filosofía; *Ensayo sobre las virtudes intelectuales* (1957); *Oratio Atenagórica* (1951), pronunciada al cumplirse el Cuarto Centenario de la Fundación de la Universidad de México; *Sócrates* (1966). Realizó claras y precisas traducciones de la *Ética Nicomaquea* y de la *Política* de Aristóteles (1965); y publicó artículos jurídicos y filosóficos en diversos órganos especializados.

Fuente: Antonio Gómez Robledo. *Política de Vitoria*. México, Imprenta Universitaria, 1940. XVI-166 p., p. 1-26.

FRANCISCO DE VITORIA

No conozco otra vida que con mayor plenitud se ajuste al paradigma del intelectual. Desde el alborear de su razón hasta el último día de su existencia terrestre, Francisco de Vitoria vivió para esos seres extraños que Platón descubrió y que él llamó y nosotros llamamos ideas.

Lo hizo así desde la primera decisión irrevocable de la adolescencia. Pedro de Vitoria y Catalina Compludo, su mujer, padres de Francisco, habían abandonado en los primeros años de la vida de su hijo la ciudad cuyo nombre —según el

uso entonces tan frecuente— puso en olvido el patronímico familiar, la ciudad de Vitoria, cabecera de la provincia vascongada de Alava, donde el mismo Francisco había visto la luz, entre los años 1480 y 1483. En Burgos, donde residían y en fecha que se ignora, Francisco ingresó en el convento de Dominicos de San Pablo. La elección quedaba consumada entre la terna de destinos que se ofrecían a los jóvenes de la época: “iglesia o mar o casa real”. Mas, ¿por qué la elección de la Orden aquella entre las muchas que florecían en la Iglesia?

La Orden de Santo Domingo representaba desde entonces y representa aún hoy dentro del catolicismo, la inteligencia. Depositaria de la doctrina de Santo Tomás, ha recibido en época relativamente reciente el más preciado galardón por su custodia, al proponer el Pontífice León XIII las enseñanzas del doctor Angélico como el más seguro camino de verdad. Ahora bien, todo el sistema metafísico tomista, como heredero del aristotélico, está dominado por la soberanía de la inteligencia, contra todos los voluntarismos ortodoxos o heterodoxos, bien fuese el de Duns Scott o el de Guillermo Occam o el de Francisco Suárez. Para Santo Tomás, como antes para Aristóteles, “la inteligencia es la más divina entre las cosas que se revelan divinas”, y siendo así, nuestra felicidad futura, la visio Dei, ha de ser sobre todo goce de la inteligencia. De otra parte, la Ley Eterna por la que Dios rige el universo, y cuya participación en la criatura inteligente es el Derecho Natural, es un acto de la inteligencia divina, sin haber menester para su plenitud ontológica del decreto voluntario, como habrá de sostenerlo Suárez. Y para decirlo todo de una vez, Dios mismo, según la insuperable definición aristotélica aceptada por el tomismo, es pensamiento, “pensamiento del pensamiento”. De aquí que nuestra vida mejor sea la que, en cuanto ello es hacedero, se asemeja más a la vida divina, que es puramente contemplativa o teórica.

Esta vida escoge para sí el joven vascongado a finales del siglo xv o principios del xvi. Y esta filosofía yace radicalmente, latente unas veces y patente otras, en el pensamiento del adulto. Su teoría orgánica del Estado, tan ajena al voluntarismo, su fe inquebrantable en la racionalidad de los indios, su convicción metafísica en la racionalidad inmanente de un mundo capaz de expresarse en un orden jurídico universalmente válido, todo esto y otras concepciones que irán descu-

briéndose paulatinamente, obedecen al arraigo que en su conciencia tiene la filosofía del ser transido de inteligencia.

Mas no sólo por la doctrina era la Orden de Santo Domingo la sacra morada de la inteligencia. Lo era también por la siempre tenaz y a veces sobrehumana consagración al estudio (sobrehumana lo fue en el Hermano Francisco) que han profesado sus hijos. Vitoria lo supo bien porque el general de la Orden, por cuyo mando fue aquél elevado al sacerdocio, lo era el celeberrimo Tomás de Vio, Cardenal Cayetano, el más insigne entre los comentaristas de Santo Tomás. Y Cayetano sostenía que el dominico que dedicase al estudio menos de cuatro horas por día, se hallaba sin género alguno de duda en pecado mortal.

¿Habrà que decir, para prevenir voluntarias y torcidas suspicacias, que esta vocación intelectual de la Orden dominicana y del dominico Vitoria ha de entenderse en armonía con los restantes atributos? No se pasa por alto el primario designio apostólico que animó la fundación de la una y dirigió los pasos del otro; destácase simplemente lo que impone un especial colorido en la actividad religiosa, como en otras órdenes, verbigracia, la abnegación activa o la absorción en el arte litúrgico.

No se crea, en fin, que es por la exclusiva consideración de la influencia del medio por lo que Vitoria se me aparece como el arquetipo del intelectual puro. Es sobre todo por su vida misma, en la que nada podremos encontrar, nada, ni cargos de gobierno en su Orden, ni dignidades eclesiásticas, ni preocupaciones de ningún otro género, que enturbien en lo mínimo el diáfano comercio con las ideas. Desde el principio de su carrera, su horizonte será el mismo, aunque pueda variar la circunstancia geográfica; invariablemente el mismo: los libros, la cátedra, la Universidad. Es la Idea en sus diversas manifestaciones, en la radiante y absoluta presencia de la página escrita, o en la vibración que, al caldearla, acaso la mutile, del magisterio, o en la plasticidad de las piedras escolares, pero siempre, en todas partes, la Idea.

¿En todas partes? En realidad no fueron muchas. Dos han sido mencionadas: Vitoria y Burgos. Restan tres: París, Valladolid y Salamanca. Entre estas cinco ciudades se desenvuelve la vida y la obra de Francisco de Vitoria. Siguiendo por ellas sus pasos, contemplamos la gradual ascensión de su espíritu hasta convertirse en uno de los maestros del pensamiento europeo.

Hemos de creer que en la decisión de enviarlo a París a estudiar Filosofía, el año de 1506, sus superiores habrán sido movidos del adelanto demostrado por el joven religioso en sus estudios de Humanidades, *Bonas litteras attingit feliciter iam inde a puero*, nos certifica el filósofo valenciano Luis Vives, quien habiendo llegado a la capital de Francia pocos años más tarde, anudó con el alavés una amistad que había de ser fecunda en circunstancias críticas, al ventilarse tiempo después el ardoroso litigio de Erasmo en España. Es Vives quien nos traza en una línea la primera etopeya de Vitoria, preciosa entre otras cosas por la carencia absoluta en que estamos de una iconografía vitoriana. El valenciano describe al alavés como dotado de ingenio tan agudo como pacífico y conciliador: *ingenio ut est acutissimo sic etiam quieto, remisso quoque nonnihil*.

Dieciocho años estuvo Vitoria en la antigua Lutecia, ocho como estudiante y diez como maestro, aproximadamente. En 1513, en efecto, el Capítulo General de Génova lo designaba para enseñar *in scholis magnis*, que en el caso lo fue el Colegio Mayor de Santiago de París.

No hay que encarecer más de lo debido, como lo hacen unos, ni menospreciar tampoco, como otros, la honda influencia que en el maestro español dejó su prolongada morada en tierra francesa.

En lo que concierne a su formación intelectual, ante todo, es verdad que Vitoria, como observa Menéndez Pelayo, más bien recogió como fruto de sus años sorbónicos el impulso de rebeldía para destruir lo que había visto y oído, que un espíritu de docilidad conformista, ni era posible otra cosa con el ingenio tan vivo y la fiera independencia de cántabro que siempre le distinguieron. Excepción hecha de uno o dos maestros de verdad, como Juan Fenario y Pedro Crockart, que fueron por varios modos objeto de su veneración, no podía darse espectáculo más lamentable que el estado de postración en que por aquel entonces se encontraba la Escolástica en la Sorbona. Los dictérios de Erasmo, que por ahí había pasado, son de sobra elocuentes. Predominaba sobre todo en las escuelas una corriente nominalista, de cuyas extravagancias y sutilezas será mejor dejar la exposición al propio Vitoria:

“Según estos señores, ninguna proposición ha de calificarse de imposible cuando hay algún poder capaz de hacerla verdadera; y conforme a eso resulta proposición contingente

la siguiente: 'ninguna criatura existe'. Eso lo afirman sólo en las escuelas, pues fuera se guardan mucho de decirlo. En cambio, declaran viables estas proposiciones: 'el hombre es león, el león es cabra, el cielo es la tierra', porque, según dicen, así debe afirmarse desde el momento que eso cabe en el poder de alguno. Y así como (en la Encarnación del Verbo) por la asunción de la Humanidad se hizo verdadera esta proposición: 'Dios es Hombre', si hubiera asumido la naturaleza del caballo, podríamos asegurar que Dios era caballo y hombre. Y de ese modo, por la asunción de naturalezas, puede ocurrir que el hombre sea león y el león cabra."

No era éste exclusivamente un *morbus gallicus*. La cátedra de nominales perduró en la Universidad de Salamanca hasta que acabaron con ella tanto Francisco de Vitoria como Domingo Soto, discípulo suyo y colega luego en el magisterio. Aun por este concepto negativo, pues, no arguye poco en favor del espíritu creador de Vitoria el esplendor a que por obra suya llegó Salamanca, en contraste con la decrepitud sorbonense que tanto hubo de sublevar su juventud.

Sólo cuando se contempla su vida retrospectivamente, se descubre aquí y allá, por toda su obra, la huella de Francia en aspectos más valiosos si cabe que el del mero aprendizaje formal. Vitoria no disimula jamás el amor que tuvo por su segunda patria. Nada lamenta tanto como las guerras estériles entre Carlos V y Francisco I, creyendo, con comprensión que sería muy difícil encontrar en otro español, que había buena fe de parte de entrambos. Así, en la *Relección* sobre la guerra llega a decirnos que la disputa por el Ducado de Borgoña es un caso de guerra subjetivamente justa por ambos bandos, pues si no cabía dudar que al Emperador asistían justos títulos sobre el territorio en cuestión, tampoco podía desconocerse que era invencible la ignorancia del rey de Francia.

En la unión entre españoles y franceses veía la salvación de la Cristiandad. En una de sus cartas a su amigo el Condestable de Castilla, don Pedro Fernández de Velasco, le dice:

"Yo por agora no pediría a Dios otra mayor merced sino que hiciese a estos dos príncipes hermanos en la voluntad como lo son el deudo, que si esto hubiese no habría más herejes en la Iglesia ni aún más moros de los que ellos quisiesen, y la iglesia se reformaría quisiera el Papa o no; y hasta que esto yo vea no daré un maravedí por concilio ni por todos cuantos remedios ni ingenios se imaginaren. La culpa

no debe estar en el rey de Francia y mucho menos en el Emperador... Dios se lo perdone a los príncipes o a los que en ello los ponen; pero no perdonará... las guerras no se inventaron para bien de los príncipes sino de los pueblos; y si esto es así, como lo es, véanlo buenos hombres si nuestras guerras son para bien de España o Francia o Italia o Alemania, sino para destrucción de todas ellas."

A los que en ello los ponen... El aludido no es otro que el héroe de Pavía, Antonio Leiva, capitán favorito del Emperador y el más encarnizado enemigo de los franceses, "animales bravos —decía— que hay que cazar en sus mismas cuevas". Vitoria, inaccesible al prestigio militar y al orgullo nacionalista, tiene para Leiva, cuando sabe su muerte, esta apreciación severísima:

"Una carta he visto del campo que decía que Antonio Leiva murió con mucha más fama y opinión de caballero y capitán que de cristiano; que aún paréceme que dice que ni aun confesión no hizo. Nuestro Señor a él y a todos nos haga misericordia, que es mucho menester, y El sabe lo secreto de quien es bueno o no para hacer. Así como escriben, bien llorado iría al otro mundo; podría ser que no fuese allá capitán sino soldado. Es muy tarde de mirar en esto al punto de la muerte."

Por el amor a Francia y por su dilatada permanencia en ella, nació en el teólogo español el sentimiento del bien común internacional. Este es el trasfondo emotivo de la organización jurídica que antes de nadie propuso de la cristiandad y del orbe. De esto no hay prueba alguna a gusto de la erudición, ciertamente; pero yo no puedo dejar de pensar que para combatir, tan ardentemente como lo hizo, los egoísmos nacionales, debía concurrir, además del fermento cristiano sobrenatural, el resorte efectivo de la simpatía comprensiva por otros pueblos distintos del suyo, y primeramente por aquel pueblo que fue teatro de sus años decisivos.

¿Y qué más? Esto en fin, que tampoco puedo dejar de ver el sello del espíritu francés en el más vivo secreto de su irradiación intelectual sobre su tiempo y sobre los tiempos. Con ser tan docto, no fue tanto su saber cuanto su manera de vender sus cosas —como de sí mismo decía con donaire—, lo que desde el principio le aseguró el triunfo a su repaso de los Pirineos. Era la sutileza, la brevedad, la elegancia, la ironía, el arte incomparable de sugerir más de lo expresado, lo que en

las oposiciones de Salamanca le dio la victoria sobre un contrincante dotado probablemente de un bagaje científico más poderoso. Era ese algo inefable por lo que el orgulloso Melchor Cano, que fue su discípulo y que probablemente también llegó a superar al maestro en cúmulo de conocimientos, confesaba sin reparos que bien podría ser que muchos supiesen tanto o más que el maestro Vitoria, pero que diez juntos no enseñarían como el que fue de todos *dux optimus*. Es, en suma, ese estilo de las *Relecciones*, que el internacionalista Ernest Nys cree no haber sido igualado en toda la historia literaria del Derecho.

Si por algún término sintético buscara definirlo, habría que pensar en el de *jaillissement*, intraducible en castellano y expresable a lo más en circunloquios como el de irrupción de algo fresco e impetuoso. Es un intermitente y vivo *jaillissement* el de la prosa vitoriana, transparente, ágil, ondulante, que jamás ofusca ni oprime, que sabe mantener en un cabrillearo grácil el juego argumentativo. Que esta fluidez y flexibilidad vayan de la mano con aquel *sermo scholasticus astrictus et pressus*, como él mismo lo llama, y que el rigor nada pierda de su fuerza incisiva al moverse dentro de aéreos contornos, es un prodigio. En los momentos de mayor tensión, cuando parecería que por la gravedad del asunto es inminente la insoportable rigidez profesoral o el énfasis excesivo, una imagen insólita disipa el rictus agresivo y nos vuelve al ritmo y a la elasticidad. En el instante más crítico de su carrera, al recogerse sobre sí mismo para pronunciar la *Relectio prior de Indis*, cuando va a arrojar sus palabras irreparables contra el papa y el emperador, se pregunta con fingido y gustoso titubeo o si la indagación de los títulos al dominio de América no será tan inútil y temeraria como lo sería la de buscar nudos en el junco o iniquidades en la morada del justo. (La húmeda y esbelta planta lo era el gastrónomo flamenco Carlos de Habsburgo, y el justo lo había sido Alejandro VI). En coyuntura semejante (salvando la cuestión, que aquí no hace al caso, de la heterodoxia) el alemán Lutero, trágico y desmesurado, había hecho resonar por toda Europa sus martillazos a las tesis de Tetzl. El hijo espiritual de Francia entra en batalla recreándose en el dulce símbolo acuático.

Esto por el soplo vital. Por la forma, las *Relecciones*, escritas con el doble propósito de su lectura en la cátedra y de su publicación impresa, se sitúan entre dos géneros literarios cultivados en Francia con mayor perfección que en parte al-

guna: el ensayo y la conferencia. Del ensayo, que es “la ciencia, menos la prueba explícita” —según la definición insuperable de Ortega y Gasset— tienen esas páginas la delicada gravedad de sugerencias que las ha hecho servir a propósitos bien distantes de sus demostraciones explícitas. Sin esa cualidad, no serían hoy las *Relecciones de Indis* el acervo inexhausto de las más fecundas inspiraciones para el Derecho Internacional moderno. Y la suave florescencia y leve rizo de la emoción contenida, todo lo contrario, en suma, de la impudicia sentimental del gran discurso, los emparentan con la conferencia, que es el ensayo verbal y el medio de intercambio espiritual en las minorías selectas.

Dictu mirum quam scribat nervose, quam apte partiatur, quam colligat acute, et tamen omnia iucunditatis plena, escribe encantadoramente de Vitoria escritor el humanista Clenardo.

Melchor Cano, que ni al mismo Primado de España excluyó de sus celos implacables, pero que a su maestro rindió en todas ocasiones el homenaje más ferviente, celebra su regreso a la patria, en 1523, como si de nuevo y por especial don de Dios lo recibiera España: *quem Hispania Dei singulari munere accepit*.

Los tres años de enseñanza en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, a donde de inmediato fue destinado, tienen en la vida de Vitoria la gran importancia de haber sido en esa ciudad donde seguramente despertó su interés por los asuntos americanos, adquiriendo de ellos la noticia más cabal que podía ser en quien no posó jamás la planta en nuestro continente. Valladolid era por esa época sede frecuente de la corte y del Consejo de Indias. Y los dominicos, a quienes tocó enviar los primeros misioneros a América, no eran ni mucho menos herméticos a los afanes que tan cerca de ellos se agitaban. Entre la Corte Imperial y el claustro apostólico existía vivísima la ósmosis que reclamaba aquella empresa en que la dilatación de la fe era tan importante por lo menos como la gloria del príncipe. En 1523 tuvo lugar en Valladolid el Capítulo General de la Orden de Santo Domingo, a cuyos actos asistió por tres veces el Emperador, que luego escogió al supremo Prepósito de la misma, el famoso Fray García de Loaisa, para confesor suyo y más tarde para presidente del Consejo de Indias. “Parlamento oficioso de las Leyes de Indias, acta notarial de los tiempos dorados”, llama con razón Getino al Colegio de San Gregorio.

Con esto se satisfará algo el prurito de quienes no quieren ver en las *Relecciones* de Vitoria sobre la conquista otra cosa que el vuelo de principios inmatereales sobre una tierra ignota. El mismo Esquivel Obregón, con ser vitorianista eminente, ha llegado a ironizar fácilmente con los *veri domini* de las *Relecciones*, con todo el empuje de su erudición en derecho azteca, del que a Vitoria no llegarían sino fragmentos. Claro, lo ideal hubiera sido una temporada misionera y sin perder el hábito del ejercicio especulativo. Pero ¿es que dicho ideal es posible? ¿Es que hombre alguno ha sintetizado tan cumplidamente la acción y la teoría? Y con una experiencia más inmediata ¿no se hubiera dejado llevar Vitoria de aquel interés visceral por los indios, que nos conmueve en Las Casas o en Quiroga, pero que hubiera echado a perder una obra de principios universales como la suya? Al teórico le basta para cumplir su misión un conocimiento lo suficientemente cierto de la realidad contingente para que los juicios necesarios y universales arraiguen en tierra firme. Y Vitoria lo tuvo de la realidad americana no sólo por su estancia en Valladolid, sino por su trato continuo en esos años y en los siguientes con viajeros de América, como lo demuestra su sabrosa carta al P. Arcos sobre los peruleros.

Hay algo, en fin, que para mí al menos tiene inapreciable valor. y es lenta, la lentísima gestación de las *Relecciones de Indis*, que nos consta estaban escritas desde 1532 y que nos consta asimismo que no fueron pronunciadas sino de diciembre de 1538 a junio de 1539. Ocho años de meditación sobre los que ya supone la confección anterior a 1532 ¿es todo esto obra de un teórico precipitado?

Yo diría, si la paradoja no ofende, que a todo dar, debemos felicitarnos de tal cual deficiencia en la información, que sin ellas, la nimiedad del pormenor hubiera embarazado la vastedad de la doctrina. Hubiéramos tenido una erudita disquisición sobre un conflicto al fin y al cabo transitorio, pero acaso las *Relecciones* no hubieran alcanzado las proporciones de universalidad que las libera de la anécdota para incorporarlas en lo imperecedero y que las hace ser no ya un discurso sobre la conquista americana, ni siquiera sobre la conquista en general, sino el breviario insustituible de los derechos y deberes de los Estados.

El año de 1526 le vemos llegar a la cúspide de su carrera universitaria —que otra no conoció este hombre que vivió su vida entera para la Universidad.

Por muerte de su titular Fray Pedro de León, quedó vacante en la Universidad de Salamanca la cátedra de Prima de Teología, así llamada por oposición a la cátedra de Visperas, que se daba en la tarde, en tanto que la de Prima principiaba *prima luce*, a las seis de la mañana.

En la vida intelectual de aquel tiempo, las cátedras de Teología eran las más ilustres de todas. A despecho de cierta corriente renacentista, la Filosofía, rectora entonces como siempre de las ciencias particulares, seguía siendo a su vez la doncella de la Teología. Y de todas las universidades españolas, la de Salamanca seguía respaldando con los hechos su arrogante divisa, *omnium scientiarum princeps*, pese a la recia batalla que le daba la Universidad de Alcalá, favorecida otrora con privilegios singularísimos por el omnipotente ministro de los Reyes Católicos, cardenal Cisneros.

Quedaba, pues, ofrecida al más capaz la primera tribuna del pensamiento ibérico. Al más capaz, digo, porque la provisión de las cátedras no sólo se verificaba por oposición, sino que los jueces de la disputa eran los mejores que habrá siempre para decidir acerca del mérito de los catedráticos, es a saber, dos estudiantes. Ante ellos habían de explicar los opositores puntos de su materia por el tiempo que se juzgase necesario —cinco semanas como máximo— recogiendo luego la votación del alumnado. Y para sortear el peligro del sufragio indiscriminado en aquella juvenil democracia universitaria, otorgábase al voto un valor tantas veces mayor según fuera el número de cursos llevados por cada votante en la Facultad. Así, la votación de 100 estudiantes de cuarto año, tenía tanta eficacia como la de 400 del primero. De esta suerte, la ciencia mantenía sus fueros sobre la ignorancia en aquel plebiscito a la par universal y jerárquico.

Con todo esto, no podían evitarse en la bullanguera ciudad universitaria y con la sangre moza española, las algaradas y reyertas que son de suponer en ocasiones semejantes; días hubo de oposiciones que fueron también de luto por la sangre vertida en los rijos. Y cuando las cosas no llegaban a tanto, se tenía por lo menos el espectáculo pintoresco de la demagogia inevitable aún en la democracia intelectual, haciendo alarde los concurrentes de sus respectivos méritos y halagando el favor de sus jóvenes jueces. Así vemos que cuando el grave humanista Hernán Pérez de Oliva, traductor de Eurípides, comparece casi en los mismos días que Vitoria, a

oponerse a la cátedra de Filosofía moral, hace sin reticencias su propio panegírico con este delicioso desenfado:

“Yo, señores, desde mi niñez he sido siempre ocupado en letras con muy buenas disposiciones y aparejo de seguirlas; anduve fuera de mi tierra por los mayores estudios del mundo y por las mayores Cortes, pues en haber visto naciones, a pocos de mi edad daré ventaja... Vuestras Mercedes han visto si sé hablar romance, que no estimo yo por pequeña parte en el que ha de hacer en el pueblo fruto de sus disciplinas, y también si sé hablar latín para las escuelas do las ciencias se discuten. De lo que supe en Dialéctica muchos son testigos; en Matemáticas todos mis compañeros porfían que sé mucho, así como en Geometría, Cosmografía, Arquitectura y Prospectiva; pero porque nuestra contienda es sobre la lección de Filosofía moral de Aristóteles, diré della en especial. Vuestras mercedes saben cuántos tiempos han pasado que en esta cátedra ningún lector tuvo auditorio, sino sólo Maestro Gonzalo, do bien se ha mostrado que es cosa de gran dificultad leer bien a Aristóteles en lo moral, que no lo puede hacer sino hombre de muchas partes y de especial suficiencia.”

Y como su contrincante acertaba a serlo el venerable Fray Alonso de Córdoba, cuya ancianidad y luengos años de servicio podrían en algo o en mucho inclinar el plebiscito, Oliva se ataca sin miramientos a las canas de su opositor, insinuando picaramente que más ha de acrisolarse la virtud del religioso varón con la privación de la cátedra que con su beneficio:

“Vengo agora —prosigue— a responder a una cosa que sé que mueve más a vuestras mercedes que ninguna otra, que es la compasión que han al padre maestro Fray Alonso; y cuanto a ésta, ya vuestras mercedes saben que en las cosas de justicia no hay lugar de amistad ni compasión, pues a ninguno se debe quitar su derecho por tales respetos, principalmente donde la compasión no nace sino por falta de sufrimiento. Porque de otra manera ¿qué mal le viene a un hombre religioso, que tiene su hábito, su celda y su refectorio en no alcanzar riquezas? ¿Qué terná más con la cátedra sino un poco más de honra humana que deben menospreciar los hombres religiosos?”

Del adversario de Vitoria, el maestro portugués Pedro Margallo, sabemos que blasonaba ante los estudiantes de no dormir sino tres horas, por el gran deseo que, estudiando, tenía

de servirlos. A este “muy recio opositor” venció el que sus superiores habían designado para conservar en la orden la primera tribuna de España. Lo venció “porque su estilo era breve, agudo, resolutivo y elegante”. Y el bedel de la Universidad “lo metió en posesión” de la cátedra que había ocupado Diego de Deza, el protector de Colón, y que ocuparía, andando los años, Luis de León.

Desde ese momento hasta su muerte, no abandonará más Salamanca sino dos veces por breves días; una para asistir al Capítulo Provincial de Piedrahita, la otra, para ir a Valladolid a la junta convocada por el Inquisidor General para juzgar a Erasmo. Pertenece todo él a aquella Salamanca universitaria, “que enhechiza la voluntad de volver a ella a todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado”, que es así como la evoca Cervantes en su senectud, al escribir *El Licenciado Vidriera*.

Le pertenece por juramento de por vida, por aquellos prolijos y solemnes juramentos prestados por todo profesor, ante la cruz y los evangelios, de defender siempre y dondequiera los privilegios de la Universidad... *quod semper ubicunque fueritis iura et privilegia et honorem studii huius Universitatis conservabitis... sic iuro*.

No hay ejemplo de mayor espíritu autonómico (igual será posible), solidaridad y rebeldía, que el de los universitarios salmanticenses de los siglos de oro. Al sobrevenir la enemiga de Cisneros contra Salamanca, y ser informado el Claustro de Diputados “cómo el Cardenal de España hacía en Alcalá un colegio y negociaba que se graduasen, y que los que se graduasen en él prefiriesen a los graduados en este estudio”, el maestro Peñafiel levantóse para responder a los que decían que mucho había que mirar en cosa tan ardua, diciendo “que aquí no hay que deliberar, que nunca Dios quiera que se haga cosa contra las constituciones del Estudio, y que lo contradice, y que la maldición de Dios tenga el que lo consintiere”.

De este Claustro de Diputados fue hecho miembro Vitoria pocos días después de su ingreso en el profesorado. Y el mismo día de su nombramiento, el Claustro resolvía desairar una petición de Carlos V. Hallándose enferma Catalina de Aragón, Reina de Inglaterra, y no fiándose mucho quizás de los médicos que pudiera designarle su tornadizo y ya de otra enamorado esposo, pidió un médico español a su gusto so-

brino el Emperador. Este solicitó entonces de las autoridades universitarias de Salamanca que diesen licencia al doctor Parra, conservándole su cátedra. El Claustro se limitó a constatar que la imperial demanda "no era razonable", porque el doctor llevaba poco tiempo en Salamanca y aún no había dado frutos bastantes en la Universidad.

En otra ocasión, solicitud semejante del César para que otro catedrático fuese a Coimbra, con dispensa temporal del juramento. Esta vez encontramos en las actas los pareceres de Vitoria y de Soto. El primero dijo que "cuanto al consentimiento por la relajación del juramento, que él no es parte en ello". Soto fue más lejos, llegando a decir que "vistas las cédulas de Su Majestad y atento el tenor de las Constituciones que tiene juradas, que no podía conformarse con su conciencia en dar la licencia al dicho doctor Navarro ni se la da".

En este clima de libertad se acrisola la voz que un día habrá de prorrumper en el *Imperator non est dominus totius orbis*. Detrás de la frase inmortal que hizo añicos el orden antiguo para dar nacimiento al Derecho Institucional, está la Universidad española.

¿Era ésta su único manantial de energía interior? Sería un error creerlo así.

Al final de su libro iluminado sobre Francisco de Vitoria, el maestro Barcia Trelles tiene un capítulo que siempre he leído con el recogimiento con que se pasan las páginas de la *Imitación*; es aquél en que nos hace recorrer en espíritu la vía sagrada que va de la Universidad al Convento de San Esteban, residencia ininterrumpida del gran dominico. La Universidad y el Convento, como dos vísceras, condicionan su ritmo vital.

El hombre que vivió para la Universidad, vivió en y desde su monasterio. Su espíritu de independencia frente a los poderes temporales encontró ahí resortes más eficaces que en la misma Universidad. Demasiado sabemos por triste experiencia, que a menudo no basta el orgullo de pertenecer a la comunidad del espíritu, para impedir que el universitario corra el deshonor, sirviendo al poder o a la riqueza. Pero los hombres como el Hermano Francisco, que renunciaban a todo, a los bienes, a su cuerpo, a su voluntad misma, ellos solos podían estar dotados de la fortaleza necesaria para oponer la verdad a la grandeza. Sólo podía negar el Imperio quien nada tenía que pedirle; quien, haciendo suya la estimativa de

Pablo de Tarso, había tenido todo por estiércol para ganar a Cristo. Una cosa sola se reservaban: la inteligencia, que ésa sí, no puede doblegarse sino ante la palabra de Dios contenida en la Revelación. La obediencia de juicio jamás podrá aprobarse, ni con achaque de perfección evangélica. De todo puede abdicarse, de todo lo que, como la riqueza o el cuerpo, es exterior al hombre, "cosa que piensa", de todo menos del pensamiento. Y por eso la inteligencia de aquellos varones, desnuda y despegada de todo embarazo sensible, como cuerpo luminoso limpio de toda opacidad, alcanzaba todo el esplendor y la fuerza penetradora que son asequibles al espíritu en su condición carnal.

El Renacimiento, que infundió en el hombre vigor para todo, puede ofrecer lo mismo el desenfreno fastuoso, que esta visión de la vida que Vitoria y los suyos hacían en San Esteban:

"El rigor y observancia en esta religiosísima casa ha estado siempre y está en su punto. Porque si en ella hay mortificación y ayunos y penitencia, ninguno lo podrá decir sino el que lo haya experimentado. La abstinencia de la carne es infalible y no se dispensa sino con mucha necesidad. Los ayunos de la Orden, que son la mayor parte del año, se guardan casi con el mismo rigor que los ayunos de la Iglesia, aunque ninguno de estos ayunos de la Constitución nos obliga a culpa; y así con una comida mala y limitada, con una colación de un poco de pan, se acaba todo el regalo de la vida del religioso. A esto acompaña el coro largo y continuo de noche y de día, sin ninguna intercadencia."

De San Esteban salieron el fundador del Derecho Internacional y los primeros misioneros de América. Pero la corriente vital que empujaba a unos a recorrer sin desmayos las abrasadas pláncies del Nuevo Mundo, y al otro a proponer al mundo todo una nueva justicia, era una y la misma.

En veinte años que abarca su docencia, levanta a tal altura el prestigio de su Universidad, que, a lo que se cuenta, fue parte como nadie para que en vez de ser ya la ciudad del Sena el punto de cita de los hombres ansiosos de saber. lo fuese la del Tormes. Es un buen indicio de la victoria de la Universidad libre sobre la agraciada con el favor oficial, el que Melchor Cano, que ocupa la cátedra de Prima de Teología en Alcalá, la abandone a la muerte de su maestro para oponerse a la de Salamanca y merecer el supremo honor de sucederle.

Es un teólogo, Getino, quien ha dicho que entre Deza y Cano hay un abismo, y que es el nombre de Francisco de Vitoria el que lo colma. El mismo dominico, experto como ningún otro en hurgar archivos (con la excepción, acaso, de Beltrán de Heredia), nos asegura que Vitoria es el primer profesor español cuyas lecciones fueron recogidas en clase por sus alumnos y trasmitidas a la posteridad, y que de ningún otro, aun de los posteriores, se conservan tantas copias manuscritas en los archivos.

En el panorama del Renacimiento español —no menos brillante que en otras partes— a Vitoria se debe el de los estudios teológicos y filosóficos. El fue quien, abandonando la tradición de comentar como texto fundamental el del Maestro de las Sentencias, Pedro Lombardo, impuso la *Summa* de Santo Tomás, bien que imitándolo —son sus palabras— “sin atarse a la corteza material y sensible, con un modesto desvío, como el santo le tuvo sin perjuicio de la antigüedad de los doctores que desamparaba, llevado de la valentía de la razón que seguía”.

Al realismo de su didáctica contribuyó no sólo el patrocinio de quien es maestro de todo realismo, sino la novísima orientación a él debida de aplicar la ciencia teológica a las cuestiones más palpitantes de su época y de todas. Podía hacerlo así, amén de otros motivos, usufructuando una amplísima libertad de cátedra, porque los estatutos universitarios no obligaban al profesor a más de explicar sumariamente el pasaje del texto escogido como guía, pudiendo luego “mover sus cuestiones” como quisiera. De Vitoria puede decirse como se dijo de Sócrates (a quien tantas semejanzas le aproximan), que hizo descender la filosofía del cielo a la tierra para acercarla al corazón de los hombres.

Este es el secreto de toda filosofía auténtica y destinada a perdurar, como lo ha mostrado en nuestros días la Escuela de Madrid, esto es, que los sistemas sean concepciones de una circunstancia vital, de lo que nos rodea (circumstantia), lo cual no implica relativismo alguno, pues las circunstancias más variables, al ser vividas, no deslucirán por ello, antes bien pondrán de relieve, lo que hay de permanente en el hombre. Todo lo que no brote de la duración vivida, serán esquemas muertos. El acierto de los grandes creadores consiste en vivir su tiempo con emoción de eternidad.

Henchidas de este “aire fresco de sierra”, que dice Getino,

están las doce *Relecciones* que de Vitoria nos quedan. Una *relectio* era una exposición solemne, verificada en ciertas fechas de especial conmemoración, ordinariamente la Pascua de Adviento o la de Resurrección, que el profesor hacía sobre cuestiones de urgente y práctica resolución, ante un auditorio que comprendía no sólo al alumnado sino a los demás profesores y aun a gentes extrañas a la Universidad. Al empezar las suyas, Vitoria se dirige a aquellos *patres religiosissimi virique spectatissimi*, que le escuchan.

Está todavía por hacerse la confrontación entre la doctrina de cada una de las *Relecciones* y su circunstancia vital. El caso de las *De Indis et de Iure Belli* es bien conocido: es un texto de San Mateo, que referido al descubrimiento de América, hace surgir el Derecho Internacional. En otras, existe la alusión expresa, como en la *De Matrimonio*, pronunciada para responder a la consulta de la Cámara Imperial sobre el divorcio de Enrique VIII. Pero en algunas más, como en la *De Temperantia*, cuyo templado título nada deja entrever de apasionante, se trata el caso singular de los indios de Yucatán, de quienes decíase que quebrantaban virtud tan conspicua llevados de su afición a comer las carnes de sus semejantes, con lo que basta para que Vitoria apunte luego a la posible licitud de la conquista por dicho motivo. Y no sólo, sino que, como lo ha mostrado Rojas Garcidueñas, probablemente sea en la *De Temperantia* más bien que en las *De Indis* donde se encuentren los textos decisivos para condenar la conquista en Derecho Internacional.

Lo propio pasa en todas las restantes, al menos en las que interesan inmediatamente al jurista. *De Potestate Civili* se presenta modestamente como un simple comentario al *locus relegendus* del Apóstol sobre que toda autoridad viene de Dios. Pero la teoría del Estado que allí se nos ofrece es ni más ni menos que la teoría del Estado moderno, hipostasiado en un régimen jurídico y sujeto de la comunidad internacional.

Cosa muy digna de notarse: con esta vigilante mirada sobre la realidad, con este interés entrañable por lo concreto, que es propio del Renacimiento, jamás llega Vitoria a pronunciar ningún juicio práctico sobre el asunto a debate. En la cuestión candente de la conquista, expone con serena objetividad los títulos que podrían justificarla o tornarla ilegítima, pero para nada dice si debe absolverse o condenarse a los conquistadores de América.

En atención sobre todo a esta posición ejemplar, es Vitoria para mí el tipo acabado del intelectual moderno perfilado por M. Julien Benda. El intelectual, el clero, es el hombre que se mantiene sin deserciones, fiel a los principios, que con ellos enjuicia la realidad, pero que no desciende nunca para tomar partido en la acción. ¿Limitación? Sí, sin duda; pero limitación necesaria, si se tiene en cuenta que no se puede impunemente abrazar la acción sin empañar la pureza de visión que debe tener en todo momento quien vive sola y exclusivamente en el reino de las ideas. El afán concreto es siempre un vaho que perturba la limpidez ocular en la contemplación de las esencias. Sólo el filósofo ve, según Platón, la justicia, pero los litigantes —moradores de la caverna— las sombras de lo justo. Limitación, sí, pero si recordamos con Aristóteles que “los principios mandan”, no parecerá tan denigrante la limitación que adscribe a la esfera del mando al que habita en el reino de lo intemporal y de lo eternamente válido.

Lo que resultaría inadmisibile sería tachar de cobarde dicha limitación. Es justamente todo lo contrario. El hombre de partido tendrá siempre consigo a los de su partido, pero el intelectual, el hombre de los principios, se queda solo, irremediabilmente solo, desde el momento que ningún partido puede encarnar en su totalidad los principios que él sustenta con deber y conciencia de totalidad. Con los principios no cabe acomodo ni táctica, como en la acción. Vitoria, también, está solo; ni el aborigen ni el conquistador podrían tomarlo como bandera, pues sobre ambos pesan hipotéticamente las razones de un veredicto jamás formalmente proferido, pero que, llegado el caso, ha de desprenderse necesariamente de la doctrina pura. Este es el hondo heroísmo intelectual del universitario Vitoria, y por esto, más que por su horizonte inmutable de libros, se cuenta para mí entre los que, liberados del antro, viven en la alta zona del mundo eidético.

No por esto fue inhumano su magisterio. Como todo maestro auténtico de tipo socrático, su tarea no fue sólo la de formar sabios (aquella generación que, con Soto y Cano a la cabeza, salvó en Trento, después de la gracia de Dios, al catolicismo), sino la de formar hombres. “Letras sin virtud amenazan ruina por mal fundadas”, solía decir. ¡Cuánto previno a su discípulo amado Melchor Cano contra aquel temperamento suyo *elatus et exsultans*! ¡Cómo vivió “receloso no despeñase al discípulo la bizarría natural de su ingenio”! Pa-

rece que adivinaba que entre aquellos dos jóvenes que se sentaban cabe su cátedra —el otro era Bartolomé Carranza— había de estallar algún día una de las más turbulentas borrascas de que haya memoria. Y en efecto, probablemente desde ahí empezaron a incubarse los odios que el futuro obispo de Canarias, la luminaria mayor de la ciencia teológica en su tiempo, descargaría más tarde sañudamente contra el futuro arzobispo de Toledo.

La elación que vituperaba en los otros apartóla de sí, al punto que “fue —dice la deliciosa Crónica del P. Arriaga— varón humildísimo, virtud muy necesaria en el sabio y muy dificultosa de conseguir, porque en sentimiento del Apóstol, la ciencia hincha y desvanece, mirada la flaqueza de la condición humana y pequeñez del vaso en que se recibe”.

Junto con su humildad, fue acaso su absoluto amor a la cátedra el que le retrajo no sólo de la predicación, sino de la publicación de sus manuscritos. Sabía bien que el gran escollo de la cátedra es la mecanización, la repetición sin calor de lo adquirido. ¡En cuántos maestros hemos percibido el hondo drama de verlos en su apoteosis exponer ante nosotros sus tesoros, pero bien apagado el horno del que otrora fueron extraídos, menos prolijos quizá, pero crepitantes! Sabiendo todo esto, esforzóse incansablemente (*iterum iterumque conabor*) por enseñar siempre *nova diligentia novoque sermone*. “Jamás —se narra— llevó cuaderno a la cátedra; leía (es decir, exponía) a viva voz, como Sócrates o Pitágoras.” Se daba bien cuenta de que lo que importa sobre todo en el maestro, no es enseñar sino encender, no tanto transmitir la ciencia, cuanto, según decía uno de sus discípulos, “enamorar los entendimientos a su hermosura”.

Fue así como absorto en su misión de mantener la alta tensión de la palabra fecundadora, desoyó los consejos de quienes le invitaban a escribir, “lo cual —a juicio de uno de ellos— pudiera muy bien hacer; porque allende de su eminente ciencia, tenía polida lengua latina y muy suave y casto estilo”.

La lucha por la expresión, tan acre, no puede librarse victoriosamente en dos campos, y ni siquiera impunemente en uno solo.

Agobiado de trabajo, rompe por una vez la austeridad de la cátedra para proferir un lamento largo tiempo retenido y

envidiar con una suave nostalgia la suerte de quienes no tienen que pagar los goces supremos con iguales torturas. Es el principio de la reelección *De Homicidio*:

“No sin causa dijo el Eclesiastés: el que añade ciencia, añade trabajo. Tienen los labradores sus ocios, tiénelos todos los artesanos y obreros; y una vez que han asegurado su vida en los días laboriosos, se entregan al descanso en los festivos, en los que deleitosamente aflojan y recrean el espíritu y los corazones olvidados de las fatigas. A nosotros, en cambio, no es dado estar ociosos ni en las fiestas ni en sus vísperas; para el estudio no se conocen ferias ni para el ejercicio de las letras vacaciones.”

Su mesa de trabajo no es su único potro. Una naturaleza endeble hace sufrir obstinadamente a quien, de otra parte, no conoció sino el triunfo y la admiración, a quien nada supo de lo que otros varones de desgracias supieron, como Luis de León y Bartolomé Carranza. Es “oráculo consultado y buscado de todo el mundo; teólogos, juristas, caballeros, plebeyos, tratantes, confesores de reyes, colgados todos de su resolución”. Destácase en la constelación de ingenios de su tiempo como dorado sol. *Emicat et splendit sicut inter caetera sol aureus astra*, dice de su maestro el Bachiller Trigo. Pero bajo aquel esplendor, el pobre cuerpo está siendo destrozado por “su muy quebrada salud, dolores intensos de cabeza y otros achaques”.

¿Cuáles? “Los dolores de la gota, que de ordinario tenía después que creció en edad”, escribe con terrible sencillez el cronista, compendiando en un trazo la duración y la intensidad del mal. *Succubui oneri, et affectus sum infirmitate graviter ex duplicato labore*, confiesa tristemente al empezar el otoño de 1539, exánime tras la gran batalla que acaba de librar. Pocos meses antes, había pesado sobre sus hombros el *onus magnum* de dar nacimiento a un nuevo derecho.

En los últimos años, llega a pasar hasta seis meses continuos, sin poderse mover, en la enfermería de San Esteban, donde se muestra, como siempre, “muy observante y muy religioso, dotado de notables y heroicas virtudes, porque era grande su humildad, su mansedumbre, su apacibilidad de condición y el consejo y serenidad de su conciencia”. Mas en cuanto comprende que al menos su cerebro y su voz están intactos, se hace llevar a su cátedra, tullido de manos y pies, en hombros de sus discípulos, a lo largo de la vía sagrada.

De estos postreros meses de dolor en su carta sin fecha al príncipe don Felipe, declinando la invitación que del propio príncipe y del emperador había recibido para representar a España en el Concilio de Trento:

“Muy alto y muy poderoso señor: Yo recibí la cédula de Vuestra Alteza con otra cédula de su Majestad del Emperador nuestro Señor, en que Su Majestad me manda que yo vaya a esta santa convocación del Concilio, que con la gracia de Dios se ha de tener en Trento. Demás del servicio que a Su Majestad en este trabajo yo hiciera, que fuera gran buena-ventura y consolación para mí, cierto yo deseara mucho hallarme en esta congregación donde tanto servicio a Dios se espera que se hará, y tanto provecho y remedio para toda la cristiandad, pero, ¡bendito Nuestro Señor por todo!, yo estoy más para caminar para el otro mundo que para ninguna parte de éste; que ha un año que no me puedo menear sólo un paso, y con gran trabajo me pueden mudar de un lugar a otro; y vengo de quince en quince días a llegar a punto que por ningún arte me pueden mudar, y he estado seis meses como crucificado en una cama. Cierto yo no dejara esta jornada por ningún trabajo si alguna forma se pudiera tomar en mi ida, pero no la hay.”

Crucificado no lo está sólo entonces. Lo ha sido su vida entera, con aquella crucifixión de que habló Ozanam cuando resumió su vocación de escritor y maestro en estas palabras: *crucifié à ma chaire et à ma plume...*

Cuando siente llegar el fin, dice a los religiosos que rodean su lecho: “Al Emperador visitan y curan sus criados por su interese; a mi cercanme ángeles por hacer conmigo caridad.” Este es el epílogo dulce y sereno, impregnado de una tenue ironía, de su polémica contra el Imperio.

Yo no me he atrevido a tocar estas líneas de las viejas crónicas, que me limito a transcribir, unificando en un cuadro total los relatos dispersos:

“Llegó el plazo de soltar el espíritu de un cuerpo viejo y enfermo y bien trabajado, y que volase a su Hacedor, que experimentó su paciencia para adelantar sus coronas. Rompió Dios sus ataduras y llevóle consigo para verle cara a cara y penetrar sus secretos incomparablemente mejor que acá los entendía, de sesenta y tres años de edad, a los doce días de agosto, año de 1546, en el octavo día de la fiesta del bienaventurado confesor y padre Santo Domingo. Púsose el sol

de Salamanca y de toda España; en suerte secáronse las corrientes caudalosas de aquella fuente clara. Lloráronle los religiosos, la nobleza, los doctores, la Universidad, y todos celebraron sus exequias, llevando su cuerpo los hombros de los catedráticos de prima de todas facultades, y pusieron la luz debajo de la tierra."